



"Ahora, de repente, Jorge nos sorprende con una 'mujer hilvanada', dice Víctor González, al referirse al libro recién publicado. El autor del libro está recostado en uno de los 14 cuartos que se incluyen en el volumen.

"La Mujer Hilvanada" es el primero de los libros publicados por Jorge Nawrath Cordero hasta ahora en el campo literario por sus cuentos premiados y novelas publicadas en otros países. Es, además, por la forma en que se narra una selección de cuentos.

Jorge Nawrath
La Mujer Hilvanada
Cuentos



Guillermo Drago es miembro de la Corporación Municipal de Rancagua y es el encargado de la lectura de los poemas y de los cuentos del autor, se refiere a la obra que se presenta.

Fue presentado un libro de Jorge Nawrath Cordero

En un acto literario realizado en el Museo Regional de Rancagua (Casa del Pilar), fue presentado el libro "La Mujer Hilvanada", recién publicado por el conocido abogado, Jorge Nawrath Cordero. Se trata de una recopilación de 14 cuentos, incluyendo algunos que han sido premiados en concursos literarios. Jorge Nawrath es actual Conservador de Bienes Raíces de Rengo, Presidente de la

Corporación Cultural de la Municipalidad de Rancagua, y Miembro Correspondiente por Rancagua de la Academia Chilena de la Lengua. Nació en Traiguén en 1935, realizó sus estudios en el Liceo de Viña del Mar y en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Hace algunos años se avocó a la Rancagua, como Contralor Regional, y más tarde como Abogado Integrante de la Corte de Apelaciones.

LA PRESENTACIÓN

Al iniciarse el acto, el integrante de la Corporación Cultural Guillermo Drago saludó a los asistentes, explicando empujando que esta ceremonia se había organizado sin el conocimiento del autor, con el objeto de presentar su libro y de rendirle homenaje.

Enseguida, otro de los integrantes de la Corporación, el periodista Víctor González, Miembro de Número de la Academia Chilena de la Lengua, pronunció el discurso de presentación de la obra, comentando parte de su contenido.

Finalmente, Jorge Nawrath habló para agradecer, expresando su asombro por el acto al que fue invitado sin que le explicaran de qué se trataba. Tuvo especiales agradecimientos para sus amigos de la Corporación Cultural, dando a conocer, además, su emoción al encontrarse presentes su señora esposa, hijos y nietos y su señora madre, que con 90 años de edad, viajó a Rancagua para acompañarlo a la familia en esta ceremonia imborrable. Finalizado el acto, se invitó a todos los asistentes a un Vino de Honor que fue servido en el hermoso patio colonial de la casa Museo.

Jorge Nawrath Cordero, abogado y Notario Conservador de Bienes Raíces de Rengo, publicó su primer libro. Los amigos lo sorprendieron organizando una ceremonia pública para presentarlo, la que se realizó en uno de los salones de la Casa del Pilar del Museo Regional de Rancagua.



REPÚBLICA DE CHILE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 01-SP21685

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa TELEFONICA MOVIL DE CHILE S. A., R. U. T. N° 96.786.140-5, con domicilio en calle Neufones N° 130, piso 14, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en el sentido de modificar la concesión de Servicio Público de Telefonía Móvil Celular, otorgada por Decreto Supremo N° 114 de 1989 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Instalar, operar y explotar un (1) nuevo radioenlace, en la banda de 15 GHz, para la VI Región, cuyas características se indican a continuación:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS RADIOENLACES						
Frecuencias (MHz)				Tipo de Emisión		
F1 = 14760,00 F2 = 15180,00				FM/CQWET		
Radioestación	Potencia	Ganancia	Par Frecuencias	Polarización	Ganancia	Radioestación
Origen	(Watts)	Antena (dB)	(Tx/Rx)		Antena (dB)	Destino
El Manzano	0,316	36,5	(F1/F2)	H	36,5	Rapel 2

UBICACIÓN RADIOESTACIONES				Coordenadas Geográficas	
Radioestación	Dirección, comuna	Región	Latitud S.	Longitud O.	
El Manzano	Cerro El Manzano, Las Cabas	6	34° 10' 23"	71° 23' 03,8"	
Rapel 2	Cerro El Mógto, Pichileque	6	34° 07' 24"	71° 28' 21"	

2. Los plazos, serán los que se indican a continuación:

Inicio Obras		Inicio Servicio		Observación
1	5	6		
(mes)	(meses)	(meses)		Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto que autoriza la modificación de concesión solicitada.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

Fue presentado un libro de Jorge Nawrath Cordero.

[artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2002

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Fue presentado un libro de Jorge Nawrath Cordero. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa